

“CHIVITO WEEKEND”

1) CARACTERISTICAS DE LA PROMOCIÓN:

1.1 LA PROMOCION DENOMINADA “CHIVITO WEEKEND”(EN ADELANTE “LA PROMOCION”) ES ORGANIZADA POR ALVARO KEMPER (EN ADELANTE “EL ORGANIZADOR”), RUT:214527630015, CON DOMICILIO EN AVENIDA BRASIL 2860 OFICINA 202 DE MONTEVIDEO Y SE DESARROLLARA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO DESDE EL 18/05/2018 HASTA EL 20/05/2018.

1.2 LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN SE SUJETARÁ A LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES GENERALES (EN ADELANTE “LAS BASES”).

1.3 PUEDEN PARTICIPAR DE LA PROMOCIÓN LOS MAYORES DE EDAD A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

2) FORMA DE PARTICIPACIÓN:

2.1 PRODUCTO PARTICIPANTE: PODRAN PARTICIPAR TODOS LAS PERSONAS QUE COMPREN CHIVITO/S, EN LOS LOCALES ADHERIDOS A LA PROMOCION, DURANTE EL PERÍODO DE DURACION DE LA MISMA, Y QUE INGRESEN SUS DATOS EN EL WEBSITE DE LA PROMOCION HASTA EL LUNES 21 DE MAYO A LAS 23:59 HS.

2.2 MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN: EN EL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA DE CHIVITO/S RECIBIRAN EL COMPROBANTE O FACTURA CORRESPONDIENTE CON EL NUMERO DE TICKET CORRESPONDIENTE. DICHO NUMERO DEBERÁ SER INGRESADO EN LA PÁGINA WEB: WWW.CHIVITOWEEKEND.UY, GENERARÁ UN NUMERO DE REGISTRO ÚNICO, DENTRO DE UNA BASE DE DATOS, CON EL QUE EL CONSUMIDOR PARTICIPAR DEL SORTEO.

LA PERSONA DEBERÁ APORTAR LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES: NOMBRE COMPLETO, CÉDULA DE IDENTIDAD, NÚMERO DE TELÉFONO, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

CON DICHO REGISTRO LA PERSONA PARTICIPARÁ DEL SORTEOS DE LA PROMOCIÓN QUE SE REALIZARÁ ANTE ESCRIBANO PÚBLICO EL MARTES 22 DE MAYO DE 2018 A LAS 16:00 HORAS. CON LOS PARTICIPANTES QUE INGRESEN SUS DATOS EN LA WEB, SE ELABORARÁ UN PLANILLA EXCEL CON LOS INGRESOS SIMPLES ADJUDICÁNDOSE UN NÚMERO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. CON LA LISTA GENERADA Y UTILIZANDO EL SISTEMA ALEATORIO, DE NUMEROS RANDOMICOS SE OBTENDRÁ UN TITULAR Y DIEZ SUPLENTES DEL PREMIO A SORTEARSE.

NO PODRÁ PARTICIPAR DE LA PROMOCIÓN EL PERSONAL PERTENECIENTE O EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON EL ORGANIZADOR, NI SUS PARIENTES POR COSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO Y SU CONYUGE.

3) PARTICIPACION GRATUITA: PODRÁN PARTICIPAR DE ESTA MODALIDAD TODAS LAS PERSONAS QUE RETIREN UN CUPON DURANTE EL PERÍODO DE LA PROMOCION, EN EL HORARIO DE 09:00 A 12:00, EN EL LOCAL UBICADO EN 18 DE JULIO 1048,

4) CONCURSANTE GANADOR.

4.1 RESULTARÁ GANADOR DE LA PROMOCION QUIEN HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, RESULTE SORTEADO COMO GANADOR TITULAR. LA ORGANIZACION SE PONDRÁ EN CONTACTO CON EL GANADOR, QUIEN TENDRÁ TIEMPO PARA RECLAMAR EL PREMIO HASTA EL VIERNES 25 DE MAYO DE 2018 A LAS 18:00 HS. PASADO ESE PLAZO, EL PREMIO SE ENTREGARÁ AL PRIMER SUPLENTE, QUIEN TENDRÁ 24 HORAS PARA PRESENTARSE Y RECLAMAR EL PREMIO, Y ASI SUCESIVAMENTE HASTA QUE SE ENTREGUE.

4.2 ESTE ACTO SERÁ CONTROLADO Y ACREDITADO POR ESCRIBANO PÚBLICO QUE SE PRESENTARÁ A TALES EFECTOS Y EN EL HORARIO INDICADO EN AVENIDA 18 DE JULIO 1084 DE MONTEVIDEO.

5) PREMIO Y SORTEO. SE REALIZARA UN SORTEO EL DIA 22/05/2018 ANTE LA PRESENCIA DE ESCRIBANO PUBLICO UTILIZANDO EL SISTEMA DENOMINADO ALEATORIO. EL LUGAR DE LOS SORTEOS SERA EN AVENIDA 18 DE JULIO 1084.

EL PREMIO DEL SORTEO SERA: UN PASAJE A RUSIA PARA UNA PERSONA CON 6 NOCHES DE ALOJAMIENTO EN HOTEL 3 ESTRELLAS CON DESAYUNO INCLUIDO PARA VER A URUGUAY EN RUSIA.

6. ENTREGA DE PREMIOS: EL GANADOR TIENEN 72 HORAS PARA RETIRAR SU PREMIO CONTADOS DESDE LA COMUNICACIÓN DEL MISMO EN LA PAGINA WEBSITE OFICIAL DEL ORGANIZADOR.

7) RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:

LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR SE LIMITA AL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES, PERO DE NINGUNA MANERA GARANTIZA LA CALIDAD DEL PREMIO.

8) PROHIBICIÓN DE TRANSFERIR LOS PREMIOS: LOS PREMIOS NO SERÁN TRANSFERIBLES Y NO PODRÁN SER CANJEADOS POR DINERO EN EFECTIVO, NI RECLAMADOS POR TERCERAS PERSONAS DISTINTAS DEL PARTICIPANTE (GANADOR) O REPRESENTANTE DEL MENOR.

9) COSTOS Y TRIBUTOS: TODOS LOS GASTOS Y TRIBUTOS ASOCIADOS A LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y AQUELLOS RELATIVOS A LA OBTENCIÓN DEL PREMIO, CREADOS O A CREARSE EN EL FUTURO SERÁN DE CARGO DEL PARTICIPANTE Y / O REPRESENTANTE DEL MENOR. ES UNA CARGA DEL PARTICIPANTE- GANADOR CONTAR CON PASAPORTE PARA PODER VIAJAR Y HACER USO DEL VIAJE A RUSIA, O SU TRAMITE EN CARÁCTER DE URGENTE, SIENDO SU COSTO EXCLUSIVAMENTE DE CUENTA DEL GANADOR.

10) DERECHOS DEL ORGANIZADOR:

10.1. LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN IMPLICARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA AUTORIZACIÓN EN FORMA GRATUITA POR PARTE DEL PARTICIPANTE, O DE SU REPRESENTANTE EN CASO DE TRATARSE DE UN MENOR, A FAVOR DEL ORGANIZADOR A EFECTOS DE LA DIFUSION PÚBLICA, EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONOCIDOS Y POR CONOCERSE, EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR, SU IMÁGEN, FOTOGRAFÍA, Y EL MOMENTO DE RECEPCION DEL PREMIO, O DE ALGUNA INSTANCIA DEL VIAJE, CON EL OBJETO

DE DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LA PROMOCIÓN SIN QUE EL PARTICIPANTE TENGA DERECHO A RECLAMO DE INDEMNIZACIÓN O RETRIBUCIÓN ALGUNA.

10.2 ASIMISMO, LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN IMPLICARÁ LA AUTORIZACIÓN EXPRESA A FAVOR DEL ORGANIZADOR DE DIFUNDIR, EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONOCIDOS Y/O POR CONOCERSE, EL NOMBRE DEL CONCURSANTE GANADOR, SU IMAGEN, FOTOGRAFÍA CON EL OBJETO DE DIFUNDIR LA PROMOCIÓN, SIN QUE EL PARTICIPANTE O EL REPRESENTANTE DEL MENOR TENGAN DERECHO A RECLAMO DE INDEMNIZACIÓN O RETRIBUCIÓN ALGUNA.

11) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: EL PARTICIPANTE Y /O REPRESENTANTE DEL MENOR CONSENTEN Y APRUEBAN EL USO DE DATOS PERSONALES A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES. ASIMISMO EL ORGANIZADOR GARANTIZA QUE LOS DATOS PERSONALES BRINDADOS POR EL PARTICIPANTE Y / O REPRESENTANTE DEL MENOR SERÁN TRATADOS DE FORMA CONFIDENCIAL Y CON EL ÚNICO OBJETO DE CUMPLIR CON LAS PRESENTES BASES Y QUE NO DIVULGARA O CEDERA A TERCEROS DICHOS DATOS.

12) ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS BASES: A LOS EFECTOS DEL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES EL ORGANIZADOR QUEDA FACULTADO PARA RESOLVER, A SU CRITERIO, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN A LO LARGO DE LA PROMOCIÓN Y ADOPTAR DECISIONES SOBRE PUNTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PRESENTES BASES.

13) INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL REPRESENTANTE O DEL REPRESENTANTE DEL MENOR DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES O DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA PROMOCIÓN, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

14) CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES: LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE PROMOCIÓN IMPLICA TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES, LAS QUE PODRÁN SER MODIFICADAS A EXCLUSIVO CRITERIO DEL ORGANIZADOR, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO